



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO. 2003

RES. H. N° 1003 - 03

EXPTE. N° 20.052/03. -

VISTO:

La Res. n° 120-SRT-03, por la cual se designa al alumno Fabio Andrés Fernández, LU. N° 2608 como Auxiliar Docente de 2da. categoría, temporario, para la asignatura "Lengua Española I" de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 04 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 312/03, aconseja, convalidar la Resolución n° 120-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

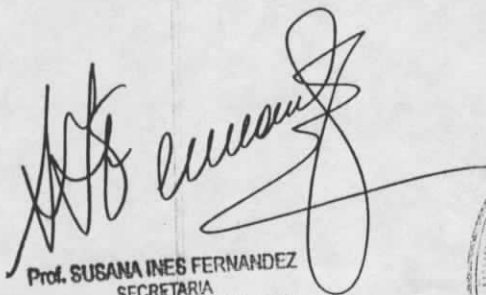
(En sesión ordinaria del día 29-07-03)

RESUELVE:

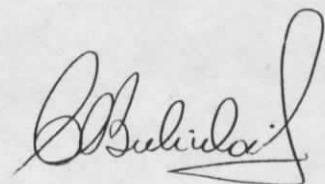
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 120-SRT-03, por la cual se designa al alumno Fabio Andrés Fernández, LU. N° 2608 como Auxiliar Docente de 2da. categoría, temporario para la asignatura "Lengua Española I" de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 04 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2003

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Letras y Centro de Estudiantes.

324-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.